

Circular nº 161/2026

Valencia, 8 de Junio de 2026

III GRAN PREMIO CIUDAD DE PATERNA SHORT TRACK 2026

FECHA	Martes 23 de Junio de 2026
SEDE	Paterna
CONVOCA	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana
CONTROL	Comité Autonómico de Jueces
ORGANIZA	C.A Cárnicas Serrano - FACV

REGLAMENTO

El Ayuntamiento de Paterna y la Federación de Atletismo con la colaboración del Club Cárnicas Serrano organizan el III GRAN PREMIO CIUDAD DE PATERNA SHORT TRACK 2026.

Prueba Incluida en Calendario Nacional II.

1. Participación

Podrán solicitar la participación los atletas de la Comunidad Valenciana y de otras comunidades, con licencia autonómica o nacional para la temporada en curso, que se inscriban dentro del plazo reglamentario, en base a las siguientes directrices:

PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Podrán participar todos los atletas con licencia federativa Nacional o Autonómica en vigor por la FACV y de otras comunidades con licencia nacional, para la presente temporada desde la categoría Sub16 en adelante, habilitándose pesos y de la categoría correspondiente, que se hayan inscrito en el plazo establecido. Tan solo se aceptarán como máximo el número de atletas por prueba indicado en la tabla de límites de participación reflejada al final de este punto. El primer criterio de selección de atletas se realizará por orden de marcas independientemente de la categoría, excepcionalmente podrán ser aceptadas inscripciones de atletas por criterio técnico. La selección de las marcas se realizará en función de las marcas individuales obtenidas únicamente durante la presente temporada y de la anterior. Solo se tendrán en cuenta aquellos resultados cuyas actas estén en la FACV con anterioridad a la fecha de cierre de inscripción. La inscripción es gratuita. Cada atleta sólo podrá realizar un máximo de dos pruebas. En el caso de estar aceptado en más de 2 pruebas tendrá que comunicar las pruebas a las que renuncia antes del límite temporal establecido para ello.
GRAN PREMIO CIUDAD DE PATERNA	<p>El III Gran Premio Ciudad de Paterna Short Track 2026 establecerá tres premios en metálico para los atletas participantes según las siguientes categorías:</p> <ol style="list-style-type: none"> Premio Blas Serrano de 300 € para la mejor marca en la categoría de carreras de Fondo y Medio Fondo. Premio Ferretería Industrial El Ferre de 300€ para la mejor marca en la categoría de pruebas de Concursos Femenino. Premio Ayuntamiento de Paterna - FACV de 300€ para la mejor marca en la categoría de pruebas de Concursos Masculino. <p>Los premios se otorgarán por puntuación de Tabla Internacional para pruebas absolutas y se contabilizarán conjuntamente para hombres y mujeres cada premio.</p>

Tabla de participación

PRUEBAS	Máximo atletas
800ml	20 atletas – 2 series
3000ml	24 atletas – 2 series
CONCURSOS	12 atletas máximo

En los concursos mixtos se aceptarán al menos 6 atletas de cada sexo por orden de marcas

2. Inscripciones:

- **Atletas:** Las inscripciones para esta prueba se realizarán a través de la plataforma de la RFEA, <https://atletismorfea.es/user/login-registro> siguiéndose estrictamente el siguiente protocolo para las mismas (no se aceptarán ningún tipo de excepciones a dicho protocolo en forma de inscripciones fuera de plazo, cambios de prueba o marca de inscripción, etc.):

TRÁMITE	Fecha / Hora / Observaciones
Plazo límite inscripciones	24:00 horas del miércoles 17 de Junio anterior a la competición
Publicación listados de admitidos	14:00 horas del jueves anterior a la competición
Plazo de comunicación de bajas	Hasta el viernes anterior a la competición a las 13:00 horas <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación de bajas de la lista de admitidos.
Publicación listados de participación definitivos y dorsales	Viernes anterior a la competición a las 14:00 horas <ul style="list-style-type: none"> • Se publicarán con los dorsales asignados para la competición. Los dorsales sólo en carreras se entregarán en secretaría de competición en las confirmaciones.
Secretaría de competición: confirmaciones	<ul style="list-style-type: none"> • La Secretaría de competición estará compuesta por una persona encargada de la gestión de resultados y otra persona en megafonía. El acceso a dicha Secretaría estará limitado al Juez Arbitro y al Delegado Técnico FACV, estando prohibido el acceso al resto de personas presentes en la instalación. • Confirmaciones: Es obligatoria la confirmación en todas las carreras, esta se realizará en la zona que habilite el organizador de la prueba, y la hora límite es hasta una hora antes del inicio de su prueba. • En los concursos la confirmación se realizará por cámara de llamadas a la hora prevista en el horario.

3. Carreras, series y mejora:

La confección de las series y pase a las mejoras se realizarán de la siguiente forma:

- En las pruebas de carreras se realizarán en función de las marcas acreditadas en la inscripción. Para la confección de las series se valorarán las solicitudes por Criterio Técnico.
- En **lanzamientos y saltos horizontales**, tras los tres primeros intentos, pasarán a la mejora ocho atletas por orden de marcas. En los concursos mixtos pasarán a la mejora al menos 4 atletas de cada sexo.

NOTA: No se dejará seguir compitiendo en el Campeonato a los atletas confirmados en una prueba y que no compitan, o bien no compite honestamente, con esfuerzo realizado con buena fe (RT 4.4.1 WA).

4. Reclamaciones:

Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir éste la decisión del Juez Arbitro será inapelable.

5. **Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales para el desarrollo de la competición a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.
6. **El acceso a la pista** se realizará obligatoriamente, indistintamente de la prueba que realice, por la zona marcada por el organizador de la prueba. Todos los atletas deberán pasar por cámara de llamadas para la correspondiente revisión de la identidad de los atletas con la licencia o DNI o pasaporte y revisión de equipación, zapatillas, clavos, bolsas, dorsales, etc. Todos los atletas accederán a la pista acompañados de un juez que les conducirá al lugar de competición. igualmente sólo abandonarán la pista cuando el juez correspondiente se lo indique. El horario límite de presentación en cámara de llamadas está indicado en el horario de la competición. **Los entrenadores** no tienen acceso al interior de la pista, seguirán la competición desde la grada o la zona que habilite el organizador (que estará debidamente delimitada)
7. **Cláusula de Género:** La F.A.C.V. garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente normativa se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.
8. **Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas y Reglamentos de Competición de la F.A.C.V., R.F.E.A., WA para la presente temporada.

Área Técnica de la FACV

III GRAN PREMIO CIUDAD DE PATERNA SHORT TRACK 2026	
FECHA	Martes 23 de Junio de 2026
SEDE	Paterna
CONVOCA	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana
CONTROL	Comité Autonómico de Jueces
ORGANIZA	C.A Cárnicas Serrano - FACV

HORARIO DE COMPETICIÓN

CÁMARA LLAMADAS	SALIDA A PISTA	HORARIO	MASCULINO	FEMENINO
18:40	18:50	19:20	ALTURA	ALTURA
18:40	18:50	19:20	TRIPLE	TRIPLE
18:15	18:25	19:25	PERTIGA	PÉRTIGA
20:25	20:35	20:45		800 m.l
20:20	20:30	21:00	LONGITUD	LONGITUD
20:20	20:30	21:00	PESO	PESO
20:40	20:50	21:00	800 m.l.	
21:00	21:10	21:20	3000 m.l.	
21:25	21:35	21:45		3000 m.l.

ALTURAS DE LOS LISTONES

ALTURA MAS-FEM	En función de las marcas de inscripción
PERTIGA MAS-FEM	En función de las marcas de inscripción